



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
03 MAY 2018  
820  
34531

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, solicite al Ministerio de Educación, implemente e incorpore en la currícula en el ámbito del territorio provincial el Programa para Escuelas Primarias de Jornada Ampliada, «Reconociendo nuestra Provincia». El Programa «Reconociendo nuestra Provincia», tendrá como objetivo garantizar que los alumnos de las Escuelas Primarias de Jornada Ampliada, puedan acceder y reconocer los valores, la geografía, las raíces y la cultura de la Provincia, desde una perspectiva única como es el saber popular del cantautor santafesino, Orlando Vera Cruz, buscando el reconocimiento pleno de nuestros valores culturales.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el año 2014 en la Provincia de Santa Fe implementamos Jornada Ampliada, propuesta curricular a través de la cual se extiende dos horas la jornada escolar en las escuelas primarias, promoviendo la pedagogía emprendedora y el aprendizaje de artes e idiomas. Con la extensión horaria, se trata de favorecer la renovación de tiempos, espacios y dinámicas escolares, permitiendo ampliar el universo cultural de los niños y niñas.

El mayor tiempo en la escuela permite ofrecer diferentes posibilidades para participar en actividades relacionadas con las artes, los juegos, los deportes, los idiomas, el emprendedorismo, la ciencia y las nuevas tecnologías. La extensión horaria implica también que los estudiantes almuercen en la escuela, situación que crea nuevos espacios de comensalidad y convivencia, promoviendo valores y afianzando vínculos con la comunidad educativa.

La experiencia se inició en 2014 en 4to y 5to grado, extendiéndose cada año a más cursos y establecimientos educativos.

Actualmente, se desarrollan en la provincia de Santa Fe diversos programas de acción con la finalidad de poner en práctica la política educativa y de convertir a los ejes educativos en acciones concretas que se desarrollan a lo largo de todo el territorio provincial.

Este nuevo programa provincial, "Reconociendo nuestra Provincia", a partir de una iniciativa artística y cultural desde la mirada del cantautor Orlando Vera Cruz viene a complementar la política educativa desde una didáctica y dinámica plural, que permitirá reforzar conocimientos desde el saber popular, desde el saber autóctono provinciano.

El Programa consistirá en al menos reproducir la obra completa en el formato más adecuado para su exposición y estudio, y debería incluir la posibilidad de que el propio Orlando Vera Cruz y otros artistas y cantores puedan representar la misma en la mayor cantidad de escuelas posibles ante el requerimiento de las mismas mediante proyecto pedagógico presentado ante la Dirección Provincial designada por el Ministerio de Educación. Los establecimientos educativos que requieran la presencia del autor de la iniciativa en cuestión en esta Ley, por intermedio de sus directivos y los docentes de las escuelas deberán presentar un proyecto pedagógico institucional a sus superiores de conformidad a la reglamentación vigente para su aprobación.

Una vez aprobado, los alumnos recibirán de sus docentes una introducción didáctica respecto de la obra, su historia, sus tradiciones, su entorno social y cultural y demás datos de interés relacionado con la representación pedagógica-cultural que se brindará.

Orlando Vera Cruz, nombre artístico de Orlando Luis Cayetano País, nació en Santa Fe el 7



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de agosto de 1944, es un cantautor argentino consagrado en el folklore que describe a su provincia natal, Santa Fe.

De niño se trasladó a Santo Tomé, aunque actualmente reside en Sauce Viejo. Desde temprana edad se unió a grupos de danzas folclóricas y comenzó los estudios de canto y guitarra, donde comienza su vocación por los cantos populares y el conocimiento de las costumbres de su tierra.

A los 8 años tiene su primer contacto con la poesía de Julio Migno, obra que le diera un rumbo a su trayectoria como artista. En la plaza del pueblo recita montado a su caballo "Canto a la Libertad", y desde entonces junto al poeta santafesino y sus propias composiciones, le dio a Santa Fe el canto nativo que le debía al país.

Su voz y su decir representan a esta provincia con sabiduría en cada escenario donde se presenta.

Su trayectoria artística comienza al formar el grupo "Los Litoraleños", junto a jóvenes de su pueblo que trascendieran el canto popular. Pero la obra que abrazara desde niño lo llevaría a la carrera solista por su regionalismo y su denuncia social.

Aparece luego a nivel nacional con los reconocimientos de "Revelación Cosquín 1974" y "Consagración Cosquín 1975", editando una placa discográfica que contenía el éxito "Costera, mi costerita".

Además de los reconocimientos obtenidos en Cosquín, los galardones que obtuvo son muchos, pero cabe mencionar "Martín Fierro" de A. P. T. R. A. en 1973, al mejor programa de interés cultural por Canal 13 de Santa Fe, Palmera de Plata Guadalupe 1975, Gurisito de Bronca del Festival Paso del Salado 1977 y muchas distinciones más.

A pesar de todas estas distinciones, su trayectoria discográfica se vio silenciada desde 1974 hasta 1984, cuando con el retorno de la democracia al país editó "Verdades", "Qué tendrás, pago" en 1985, "Pilchas gauchas" en 1986, "Provincianía" en 1988, "Corazón de río" en 1990, "El canto santafesino" en 1992, "Bajo un mismo cielo" en 1999 y finalmente "Estrellero" en 2001.

En 2010, luego de realizar un trabajo exhaustivo de recopilación histórica, da a conocer su obra "Cantata para el Brigadier Estanislao Lopez", en la cual se describe con precisión los hitos de la vida del prócer Santafesino.

Esta Obra es de tal magnitud que merece estar como material de estudios en las escuelas provinciales a fin de que las jóvenes generaciones mantengan viva la trayectoria del Brigadier. Sin embargo y a pesar de tantas luchas, sus obras adosadas a la del inigualable poeta Don Julio Migno continúan con la fuerza viva de un espíritu imparable, enamorado de su provincia y su historia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Fue declarado visitante ilustre en la ciudad de Colón Prov. de Bs. As. Año 2006; Ciudadano Santotomesino Destacado por el Concejo Municipal de Santo Tomé; fue declarado visitante ilustre por el Concejo Deliberante de la ciudad de Chacabuco 2004 y 2007; reconocimiento por la Cámara de Diputados de Santa Fe año 2004, Diploma de Honor por la Asociación de Ciencias Naturales del Litoral año 1997; Mención Asociación Cooperadora Guardia Infantería Reforzada año 1976; Mención por la Comisión de Fiestas Tradicionales año 1998 de Santa María de Punilla Córdoba; Mención Fiesta Nacional y Provincial del Algodón – Avellaneda 1995; Mención Feria de Ciencias 1992 a los 500 años de evangelización de América Latina; reconocimiento del 1º Festival Folclórico Municipalidad de San Lorenzo 1995; Reconocimiento Instituto Superior Caja Mutual Personal Banco Provincia de Santa Fe; Reconocimiento LT2 y Víctor Valentín 1980; Reconocimiento Ciudad de Bariloche 1992; Reconocimiento Colegio San José 1999 por conmemoración del 189º aniversario de la Revolución; Mención Ejército Argentina Agrupación Ingenieros Anfibios; Mención Intendencia Municipal Colonia Uruguay; Mención Neuquén Andacollo 7º Edición Fiesta Provincial del Venado y el Productor del Neuquén, entre muchas otras.

Fue nombrado padrino del Festival Folclórico Teófilo Madrejón en Arroyo Leyes año 1995; padrino Festival Folclórico del Pescador en nuestra provincia año 1992; padrino del 25º aniversario del Festival Folclórico de la ciudad de Reconquista; padrino de la Escuela Nº 6320 año 1992 de nuestra provincia, padrino y jurado del 1º Festival Nacional del Canto, la Danza y la Música Gessler 1998.

Se encuentra realizando de manera permanente por su compromiso con el mensaje de su canto, y la situación de despersonalización nacional que sufre Argentina, charlas culturales con alumnos de todo nivel, especialmente primarios y secundarios.

Sin duda es un cantor con fundamento, porque sabe lo que canta, testimonia lo que dice y por sobre todas las cosas se compromete con el mensaje y está a la vista que ama a su patria profundamente.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real  
Diputado Provincial**